

04/11/2015

Tarapacá: Dura condena para sujeto que golpeó a conductor para robarle camioneta

La pena efectiva de 10 años y un día de presidio deberá cumplir el acusado Abner Ríos Bustos, 21 años de edad, por su participación en el robo con violencia calificado cometido en contra del dueño de una camioneta que se opuso a la sustracción del móvil, resultado con una fractura.

De acuerdo a lo que se probó en el juicio, el 7 de mayo del año pasado, cerca de las 06:00 horas, el afectado se encontraba al interior de su vehículo particular, marca Toyota, modelo Altezza, estacionado en

calle Ejército de Chile con Salvador Allende, junto a cuatro sujetos, uno de los cuales era el acusado. En un momento, éste se abalanzó sobre el volante tomando las llaves del automóvil con el fin de sustraerlo, y ante la oposición de la víctima, fue agredido con golpes de pies y puño por el imputado y otros dos de los sujetos, quedando tendido en la calzada producto de los golpes. Los sujetos huyeron con el vehículo, siendo detenido posteriormente el imputado conduciendo el móvil.

Producto de los golpes, la víctima resultó con diversas lesiones y con un dedo de su mano fracturado.

En el juicio oral, el fiscal Hardy Torres presentó los testimonios de la víctima, de uno de los carabineros que detuvo al acusado y del médico que constató las lesiones sufridas por el afectado. Además de prueba documental relativa a condenas anteriores que tenía el imputado.

Terminado el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique resolvió condenar a Abner Ríos Bustos a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio, como autor del delito de robo con violencia calificado.

